



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

Fijese al día de la fecha en el Tablón de Anuncios de esta Corporación el presente documento.
Teguiise a:

16 AGO 2013



EL ALCALDE PRESIDENTE

ANUNCIO DE APROBADOS EN EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO

Concluidas las pruebas de selección de personal de la convocatoria para la provisión con carácter temporal de 2 puestos pertenecientes al empleo de Trabajador Social, a los efectos del Acuerdo de Prestación Canaria de Inserción (PCI), y constitución de listas de reserva para contrataciones de duración determinada para el Ayuntamiento de Teguiise.

Vista la certificación del Secretario del Tribunal Calificador, por la que se realiza propuesta de nombramiento a favor de los dos primeros aspirantes de la lista y a su vez facilita el número de orden de los aspirantes aprobados por orden de puntuación:

TEST	PRACTICO	PARCIAL	exper	formacion	Nota final			
3,7750	1,5285	5,3035	2,2712	1,0000	8,5747	78545487G	MAYOR ESLAVA	MARIA DEL PILAR
3,3250	1,0593	4,3843	2,5925	0,8870	7,8638	52615954G	GONZALEZ SAN JOSE	PATRICIA
3,2500	1,5560	4,8060	2,0527	0,8870	7,7457	78548238H	GONZALEZ SUAREZ	MARTA NOEMI
2,4000	1,1901	3,5901	2,9356	1,0000	7,5257	42869775Y	FABELO MARRERO	MARIA DOLORES
3,3000	1,0736	4,3736	1,6945	1,0000	7,0681	78548304S	PAEZ PAEZ	GUACIMARA
2,8250	1,0346	3,8596	1,9685	1,0000	6,8281	42185498W	MARTIN ALVAREZ	SABRINA
3,5250	1,0093	4,5343	1,2185	0,8820	6,6348	78545511M	SANCHEZ GUERRA	GUACIMARA DEL C
2,1750	1,1346	3,3096	2,0048	1,0000	6,3144	78545166M	BAILON HERNANDEZ	HUMBERTO
2,0500	1,2148	3,2648	0,2274	0,3340	3,8262	78549038J	RAMIREZ CURBELO	MIRIAM

Lo que se pone de manifiesto de conformidad con el punto séptimo de la Orden APU/1461/2002, de 6 de junio, por la que se establecen las normas para la selección y nombramiento de personal funcionario interino, y el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, para que en el plazo de diez días naturales a contar desde la publicación de la lista definitiva de aprobados, presenten estos los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Asimismo, se comunica a las aspirantes **doña María del Pilar Mayor Eslava** y **doña Patricia González San José**, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Teguiise a 14 de agosto de 2013

El Alcalde,

Fdo.: Oswaldo Betancort García

